

ACUERDO No. LXV/MESAN/0144/2017 II P.O.

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

ÚNICO.- Remítase a la Mesa Técnica para implementar la Ley del Sistema Anticorrupción en el Estado, el tema propuesto por la Diputada María Isela Torres Hernández, integrante del Partido Revolucionario Institucional, relativo a exhortar al Titular del Poder Ejecutivo, así como a los funcionarios que encabezan las dependencias del citado Poder, a efecto de que presenten y hagan públicas sus declaraciones patrimonial, fiscal y de interés; lo anterior, para que se analice y, en su caso, se incluya como una obligación legal en el Sistema Estatal Anticorrupción.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.



PRESIDENTA

DIP. BLANCA GAMEZ GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ROCÍO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ

SECRETARIA

DIP. NADIA XÓCHITÉ SIQUEIROS

LOERA